



## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 014-R-UNICA-2024

Ica, 10 de enero de 2024

#### VISTO:

El acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero de 2024.

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ en calidad de Rectora (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, el numeral 21.14 del artículo 21 del Estatuto Universitario, establece que es atribución del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, el artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", señala que, el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley Universitaria y el presente Estatuto. (...);

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 10 de enero de 2024, se acordó encargar interinamente a la Dra. Rosa Elvira Ruiz Reyes en el cargo de Decana de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero de 2024* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-ENCARGAR** interinamente a la **Dra. ROSA ELVIRA RUIZ REYES** en el cargo de Decana de la Facultad de Obstetricia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución Rectoral.

**Artículo 2°.-DEJAR SIN EFECTO** todo lo que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución Rectoral.

**Artículo 3°.-NOTIFICAR** la presente Resolución a SUNEDU, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Obstetricia, Oficina de Tecnología de la Información, Dirección General de Administración, Portal de Transparencia y demás dependencias de la universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

**Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz**  
**RECTORA (e)**



**Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE**  
**SECRETARIA GENERAL**